

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Se avisa de la existencia del (los) proceso (s) en listado (s), para conocimiento de la comunidad, la cual se puede hacer parte en el mismo

JUZGADO	RADICADO	DEMANDADO	DEMANDADO	HECHOS	DERECHOS INVOCADOS	RESUMEN PRETENSIONES	FECHA DE ADMISION	ENTES TERRITORIALES IMPLICADOS	DIRECCION DE LA AFECTACION	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO O CONCILIACION
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2015-00240	GUILLERMO MUÑOZ VALENCIA	MUNICIPIO DE MANIZALES-POLICIA NACIONAL	En el barrio la isla existe una zona verde en total descuido ubicado entre la carrera 28 y 29 con calle 23 y 24 lote que está en abandono por parte del Municipio de Manizales razón por la cual se ha convertido en un depósito de basuras y escombros albergue para habitantes de la calle refugio para delincuentes, además de ser un foco de infección por los animales que allí se encuentre.	El goce del espacio público la utilización y defensa de los intereses de uso público, seguridad y salubridad pública, la realización de construcciones, edificaciones y desarrollo urbano respetando las decisiones jurídicas, de manera ordena y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.	Que se realicen obras de adecuación y mantenimiento de forma periódica, se establezca vigilancia permanente en el sector y de ser posible con cámaras, se realicen brigadas de limpieza y concientización de la comunidad habitante del sector con la imposición de comparendos ambientales por el arrojo de basuras y escombros, se mejoren los escenarios deportivos de la comunidad, viabilizando un proyecto para adecuar un polideportivo en el lote ubicado en la carrera 28 con calle 23 A o en otro que el Municipio considere.	26 de Agosto de 2015	MUNICIPIO DE MANIZALES-POLICIA NACIONAL	BARRIO LA ISLA EN LA CARRERA 28 Y 29 CON CALLE 23 Y 24	NO PREVISTO